

Programa de Subvención y Préstamos para Sistemas de Agua y Desecho de Desperdicios

Medidas inmediatas para apoyar a las comunidades rurales afectadas por COVID-19

Los prestatarios pueden solicitar el uso de fondos de la cuenta de reserva como una solución a corto plazo para una escasez de fondos de una ocasión.

Los prestatarios con buena reputación pueden solicitar el aplazamiento, la reducción o el pago de intereses a corto plazo.

La asistencia técnica está disponible para evaluar las necesidades, desarrollar acuerdos de entrenamiento, desarrollar / actualizar evaluaciones de vulnerabilidad y planes de respuesta ante emergencias, y brindar capacitación en administración financiera y de servicios públicos.

Desarrollo Rural considerará solicitudes de exención de ciertos requisitos de inspección del sitio durante la actual Emergencia Nacional COVID-19. Los solicitantes podrán utilizar

métodos alternativos para notificar al público, como a través de videoconferencias, teleconferencias y avisos públicos en sitios web y en periódicos locales, como un sustituto del requisito de notificación de reunión pública para proyectos de agua y desechos.

Los prestatarios que buscan asistencia del Programa de Protección de Cheques de Pago (PPP) de la Administración de Pequeñas Empresas (SBA) en virtud de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica de Coronavirus (CARES) tienen flexibilidad para solicitar financiación sin el consentimiento previo por escrito del Programa de Eliminación de Agua y Desechos hasta junio 30, 2020. Los prestamistas para el Programa de Préstamo Garantizado también pueden aprobar y hacer préstamos cubiertos bajo el PPP de la SBA, con algunos requisitos de notificación, hasta el 30 de septiembre de 2020.

¿En qué consiste este programa?

Este programa ofrece financiamiento para sistemas de suministro de agua potable limpia y confiable, desecho de aguas residuales sanitarias, desecho de desperdicios sanitarios sólidos y drenaje de agua de tormentas a las familias y comercios de áreas rurales elegibles.

¿Quién puede solicitar este programa?

Este programa ayuda a solicitantes elegibles que de otra forma no podrían obtener un crédito comercial bajo términos razonables. Entre los solicitantes elegibles están:

- La mayoría de las entidades gubernamentales estatales y locales
- Organizaciones sin fines de lucro privadas
- Tribus reconocidas federalmente

¿Qué es un área elegible?

Las áreas a las que se pueden prestar servicios incluyen:

- Zonas y pueblos rurales con poblaciones de 10,000 habitantes o menos. Revise las direcciones elegibles
- Terrenos tribales en zonas rurales
- Colonias

¿Qué tipos de financiamiento están disponibles?

- Préstamos a largo plazo y con intereses bajos
- Si los fondos están disponibles, una subvención se puede combinar con un préstamo, de ser necesario, para mantener los costos del usuario dentro de lo razonable.

¿Cómo se pueden usar los fondos?

Los fondos se pueden usar para financiar la adquisición, construcción o mejora de:

- Fuentes de agua potable, tratamiento, almacenamiento y distribución
- Recolección, transmisión, tratamiento y desecho de aguas residuales
- Recolección, desecho y cierre de desperdicios sólidos
- Recolección, transmisión y desecho de agua de tormentas

En algunos casos, el financiamiento puede estar disponible para actividades relacionadas como:

- Tarifas legales y de ingeniería
- Adquisición de terrenos, derechos de tierra y agua, permisos y equipos
- Puesta en marcha de operaciones y mantenimiento
- Intereses incurridos durante la construcción
- Adquisición de instalaciones para mejorar servicios o evitar que estos se pierdan
- Otros costos que se consideren necesarios para la culminación del proyecto
- Consulte el [Título 7 del CFR Parte 1780.7 y 1780.9](#) para revisar la lista completa

¿Cuál es el plazo y la tasa del préstamo?

Período de pago de hasta 40 años, en función de la vida útil de las instalaciones financiadas. Tasas de interés fijas, en función de la necesidad del proyecto y el ingreso promedio familiar del área donde se prestará el servicio.

¿Hay requisitos adicionales?

- Los prestatarios deben tener la autoridad legal para construir, operar y mantener las instalaciones o servicios propuestos.
- Todas las instalaciones que reciben financiamiento federal deben usarse con fines públicos.
- Se alientan las asociaciones con otras entidades federales, estatales, locales, privadas y sin fines de lucro que ofrezcan asistencia.
- Los proyectos deben ser financieramente sostenibles.

¿Cómo comenzamos?

- Las solicitudes se aceptan todo el año y se pueden enviar de forma electrónica por [RD Apply](#). La [Guía de Ayuda para el Usuario RD Apply](#) se entrega para ayudarlo a comenzar y trabajar durante el proceso de la solicitud.
- Las solicitudes también se aceptan a través de su [oficina local de RD](#).

- Los recursos del programa están disponibles en línea (es decir, formularios, orientación, certificaciones, otros).

¿Quién puede responder preguntas?

- Comuníquese con el representante local que presta servicios en su área.
- Las organizaciones sin fines de lucro participantes de su área también pueden ofrecer asistencia y capacitación.

¿Quién se encarga de regular este programa?

- Programa básico - [Título 7 del CFR, Parte 1780](#)
- Recaudación del préstamo - [Título 7 del CFR, Parte 1782](#)
- Sección 306 de la Ley Consolidada para el Desarrollo Agrícola y Rural

¿Por qué hace esto el Desarrollo Rural del USDA?

Este programa ayuda a comunidades rurales muy pequeñas con dificultades económicas a ampliar y mejorar las instalaciones de agua y tratamiento de desechos que se suministran a las familias y empresas locales. Las buenas prácticas pueden ayudar a ahorrar dinero en impuestos, mejorar el ambiente natural y ayudar a los fabricantes y comercios a ubicar o ampliar las operaciones.

NOTA: Debido a que las citas y otra información pueden estar sujetas a cambios, por favor siempre consulte a su oficina local para recibir asistencia. Puede encontrar más formularios, recursos e información del programa en rd.usda.gov. *USDA es prestamista, empleador y proveedor de igualdad de oportunidades.*